

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

512

Resolución de 8 de enero de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de enero de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0946	dólares USA.
1 euro =	158,19	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,488	coronas checas.
1 euro =	7,4615	coronas danesas.
1 euro =	0,86150	libras esterlinas.
1 euro =	377,65	forints húngaros.
1 euro =	4,3465	zlotys polacos.
1 euro =	4,9728	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2095	coronas suecas.
1 euro =	0,9308	francos suizos.
1 euro =	150,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,3620	coronas noruegas.
1 euro =	32,7216	liras turcas.
1 euro =	1,6378	dólares australianos.
1 euro =	5,3607	reales brasileños.
1 euro =	1,4651	dólares canadienses.
1 euro =	7,8397	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5459	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16997,39	rupias indonesias.
1 euro =	4,0646	shekel israelí.
1 euro =	90,9655	rupias indias.
1 euro =	1444,94	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4982	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0910	ringgits malasios.
1 euro =	1,7607	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,914	pesos filipinos.
1 euro =	1,4570	dólares de Singapur.

1 euro =	38,338	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4984	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de enero de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.